JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA ELISA

CONSTANCIA DE PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

ID 422180

La Honorable Junta Municipal de la Ciudad de Villa Elisa a través de su Presidente, hace constar que en la Ordenanza N° 18/2022 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Villa Elisa para el ejercicio fiscal 2023, se halla prevista la partida presupuestaria para el financiamiento del Proyecto con proceso "Ad Referéndum":

REPARACIÓN DE 4 AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA AMERICA FONACIDE AD REFERENDUM DE LA CIUDAD DE VILLA ELISA.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto	Monto
2023	2	3	1	0	522	30	03	11	176.015.000

A los fines que hubiere lugar, se expide la presente constancia, a los 30 días del mes de noviembre del año 2022.-

PROF. ABG. CARLOS BRITEZ CHAPARRO
PRESIDENTE JM

SR. JOSE ROA
SECRETARIO GENERAL